



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 18
S 21
M 131

ESCALA: 1:3000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
20/02/2018

VERSION: 1





**GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE
OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 18

S 21
M 131

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	28840	14713	1973	Denomínase "Plaza Holanda" al espacio verde delimitado por la calle Infanta Isabel y las Avenidas Iraola y Presidente Montt.	Exp. 2270-H-S-R-1974. Dec. 425	Modificada por Ord. 42683-1988
Ordenanza	42683	18288	1988	Modifícase el artículo 1º de la Ord. 28840 (BM 14713) el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º - Denomínase Plaza Holanda al espacio verde delimitado por la calle Infanta Isabel y las Avenidas Presidente Montt, Iraola y Del Libertador" (Mz. 126).		Vigente
Ley	1789	2305	2005	Art. 1º: Denomínase El Rosedal a la plaza conocida tradicionalmente con ese nombre y delimitada por las avenidas Infanta Isabel, Iraola y Pte. Pedro Montt. Art. 2º: Denomínase Jardín de los Poetas al sector del rosedal en el cual se encuentran emplazados bustos de poetas.		Vigente

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.